



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011470156

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 15/06/2021 12:43		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 6455481 CEDULA 7117/NIT 900074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130005450 CUENTA: 83-001-0001247		PESO A COBRAR(Kg) 1		VALOR DECLARADO 10000		Rehusado No.44		1 2	
PARA HUMBERTO BOTEY		RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERVIME 0		No Reside No.35		1 2	
PIE DE LA POPA TORIL K21 25 90 APARTAMENTO 101		FLETE VARIABLE 0		FLETE VARIABLE 0		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 3107374907 CEDULA 7117/NIT COD. POSTAL		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		Dir. errada No.34		1 2	
NOTAS		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 16/06/2021		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: H: M:	
Nombre CC, Remitente		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 16/06/2021		D: M: A: H: M:		D: M: A: H: M:	
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670		El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670		El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670		El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670		El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670	

RECIBO DE ENTREGA - FOFER01



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011470156

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (5) 6439490
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 15/06/2021 12:43		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 6455481 CEDULA 7117/NIT 900074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130005450 CUENTA: 83-001-0001247		PESO A COBRAR(Kg) 1		VALOR DECLARADO 10000		Rehusado No.44		1 2	
PARA HUMBERTO BOTEY		RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERVIME 0		No Reside No.35		1 2	
PIE DE LA POPA TORIL K21 25 90 APARTAMENTO 101		FLETE VARIABLE 0		FLETE VARIABLE 0		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 3107374907 CEDULA 7117/NIT COD. POSTAL		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		Dir. errada No.34		1 2	
NOTAS		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 16/06/2021		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: H: M:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		Observaciones en la entrega:		D: M: A: H: M:	
Nombre CC, Remitente		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 16/06/2021		D: M: A: H: M:		D: M: A: H: M:	
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670		El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670		El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670		El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670		El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670	

RECIBO DE ENTREGA - FOFER01

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: HUMBERTO BOTET

Radicado: 82624

Fecha: 14 de mayo 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-3929 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 03 de junio de 2021 contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 15 de junio de 2021 envío de notificación



ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____